ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
SIGUE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, cobrarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ser entregados de las 7 p. m. No se devuelven los originales; publíquense ó no.

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes, . . . 1.00 oro sellado
Por tres meses, . . 1.50 "
Por un año . . . 10.00 "
Número del día, . . 0.04 oro
Número atrasado, . 0.10
Gerente: ARTURO RICARD
Agencias:—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 15.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy lúnes 8—San Luciano, mártir, y san Severino obispo.
Van 8 días transcurridos, faltando 357 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Cuarto creciente (2.ª día).

EL SIGLO

Nuestra marina

La próxima visita del presidente del Brasil pone nuevamente á la órden del dia los asuntos navales, ya que en ese acto internacional, como en el viaje del presidente argentino, corresponderá á los buques de guerra la mision de conducir al jefe del Estado que nos visita y serán buques de guerra los que saldrán á recibirlo, saludarán por primera vez su insignia y le escoltarán hasta su entrada en el puerto.

A nuestra marina de guerra le corresponde, pues, desempeñar un rol principal en estos acontecimientos de tan trascendental importancia, que cimentan la confraternidad de los pueblos sudamericanos y facilitan la resolucion de los problemas internacionales.

No es la primera vez que á nuestra modesta escuadrilla le toca representar á la República en actos de esta naturaleza.

El reconocimiento del pabellon de la nueva república brasilera, realizado con toda solemnidad por nuestros buques poco dias despues de la revolucion del 15 de Noviembre, tuvo alta significacion para la eficacia de sus ulteriores relaciones con el nuevo gobierno y la visita de una division naval oriental en el puerto de Rio de Janeiro, en ocasion del primer aniversario de la República, contribuyó con la corriente de simpatía que su presencia en aquel puerto estableció entre los dos países al éxito de las gestiones financieras que realizaba en aquella plaza nuestro ministro plenipotenciario.

Hasta hace poco tiempo la Argentina enviaba todos los años su escuadra á nuestras aguas, para saludar al pabellon oriental en el aniversario del 25 de Agosto; nosotros, pagando deuda de cortesía nos devolvíamos la visita, pero, á pesar de que los buques de guerra argentinos tienen mas de 1000 toneladas y llevan cañones de 28 y 32 centímetros, es cierto tambien que nuestras microscópicas cañoneras han salido hacer respetar la neutralidad y la jurisdiccion marítima de la República frente á naves mas poderosas, y para estos actos de cortesía ó de soberanía se requiere el concurso de buques de guerra en relacion con la importancia del país.

Nada dirá que hasta para mas de representacion naval dos ó tres viejos buques de pequeño tonelaje: recuérdese que la escuadra de la República ejerció en otra época influencia decisiva en sus destinos; recuérdese que la Plata y sus afluentes á los enemigos de su independencia y afirmó con sus bocas de fuego nuestra supremacía naval.

No es, pues, solamente para esos actos de cortesía internacional, que aproximan á los pueblos y les permiten revelarse la intensidad de sus sentimientos afectivos, para lo que necesitamos buques de guerra.

La policía marítima de nuestra extensa costa y aguas jurisdiccionales; la proteccion de la marina mercante; los servicios de transporte de fuerzas, municion, armamento á los distintos puntos del litoral; en fin, todo, la necesidad de garantir la integridad de nuestro territorio y la autonomía nacional, hacen cada vez mas indispensable que nos preocupemos de echar las bases de nuestro futuro poder de guerra.

La situacion financiera actual del país no es la más á propósito para distraer sumas en la adquisicion de buques; pero si se tiene en cuenta que la organizacion de una marina modesta pero eficiente, no puede ser la obra de uno ni de dos años: si no olvidamos que esa organizacion es para nosotros una cuestion muy seria y de las más vitales importancias; que nuestro apoyo á la idea de empezarla decidaos, siguiendo un plan gradual y amplio, empezando por abrir desde ya á nuestra juventud los horizontes de una carrera en la que está llamada á prestar importantes servicios al engrandecimiento de la patria, creando, en fin, la Escuela Naval.

NOTAS DE FENIX

Considerando que el punto está suficientemente discutido, declaramos cerrado este campo para la controversia necesaria, pero no encontrada ó no en el siglo XX. ¡Alto el fuego, que muere mucha gente!... Ambos bandos, que se han batido con bravura y con humanitaria corrección, deben aceptar una tregua para que durante ella cumpla su cristiana mision la Cruz Roja, sepultando á los muertos y curando á los heridos,—quienes felizmente, en las contiendas de este género, están vivos, sanos é indiferentes al fluido Pensádes.

Así, pues, en uso de nuestra soberanía y sin agravio de nadie, decretamos que se publiquen las epístolas de *Oyente* y R. Díaz, y dirijo á nuestro amigo Fausto la oportunidad, como así mismo la réplica del señor Ruske, bien entendido que el viejo Galeno de Mercedes queda autorizado para mantener sus fuercos en esta grave emergencia.

∴

Querido Galeno:

Tu desmoronicidio es empírica, y por lo tanto, aún cuando no pudiese ser rebatida, no probaría nada.

Tú das por sentado, en efecto, lo que precisamente deberías demostrar; esto es, que, los primeros días de siglo son en realidad los primeros de Enero de los años cuyo número ordinal termina por dos ó tres ceros, como 1800, 1900, 2000, 2100 y no los del año siguiente á los que se cifran en la forma expresada, tales como 1801, 1901, 2001, 2101, etc. Este es, precisamente, el *quid* de la cuestión.

Damos por admitido, y aún por necesario, para sacarte de tu error, que tu venerable abuelo habiendo nacido el 1.° de Enero de 1800, falleció el mismo dia de 1900, vivió cien años; en algo convenimos, como ves, y es en que nadie podría jactarse de haber vivido un siglo completo, sino haba transcurrido exactamente un período de cien años desde el instante de su nacimiento hasta el de su muerte.

Ahora bien: puesto que tu aceptas que el siglo XIX empezó al 1.° de Enero de 1800, tendrás que aceptar, á fuer de viejo de buena ley, que el siglo XVIII comenzó el 1.° de Enero de 1700, que el XVII, se inauguró al 1.° de Enero de 1600 y así, siguiendo llegaremos forzosamente á convenir en que el siglo II comenzó el primero de Enero del año 100; *al solo efecto, bien entendido, de demostrar tu error con tu propio raciocinio*, pues ya supongo que habrás apercibido, que *de admitir que el siglo II ha empezado el 1.° de Enero del año 100, sería necesario concluir que el primer siglo de la Era Cristiana no había contado sino 99 años*, lo cual es absurdo.

Y ahí está precisamente el-año que salda nuestras diferencias; hasta que partiendo tú del primer siglo á quien la usurpaste, vayas sucesivamente llenando el claro con los años subsiguientes hasta 1900, *sin excepciones*; para que quedemos en paz y buena armonía.

Tu segundo parrafo es falso tambien.

Dices, en efecto:

«Si hubiera nacido mi abuelo en el primer año de la Era Cristiana, en el mes de Enero del año 1, y al cumplir los cien años hubiese muerto, claro está que su fallecimiento se habría verificado en el mes de Enero del siglo II (sic)».

Supongo que, por *Enero del siglo II*, habrás querido decir: al primer Enero del siglo II, porque un siglo tiene tantos eneros como años.—Pero, como según tu primera premisa, el primer Enero del siglo II fué el del año 100, resulta que tu abuelo no habría muerto á los 100 años, sino á los 99.

¿Te quedará, acaso, alguna duda, respecto á que, desde el 1.° de Enero del año 1 y al 1.° de Enero del año 100 no hayan transcurrido sino 99 años?

No me parece probable, ya que, según tu dices no hay nadie que no sepa contar por las dedos la edad de tu abuelo; pero, en fin por si acaso, voy á enseñarlo yo aquí, con esperanzas de algun resultado práctico para los que, como el infrascrito, no creen deberse despedir aún del siglo XIX.

La cuestion se limita á demostrar que, desde el nacimiento de Jesús hasta el 1.° de Enero del año 100, no corrieron más que 99 años ó períodos de 365 días, y en efecto: desde el instante en que nació Jesús hasta el 1.° de Enero del año 2, vivió 1 año, hasta el 1.° de Enero del año 3 vivió 2 años, hasta el 1.° del año 4 vivió 3 años y así siguiendo se vé que *efectivamente ha vivido una cantidad de años, enteros é redondos* (como dicen los franceses), *expresada por el número que cifra el año en que se quiere averiguar dicha edad, menos una unidad*. Aplicando esta regla á nuestra fórmula, aunque matemática, á la edad que tenía Cristo ó su Era el año 100 encontramos ser igual á 100 menos 1=99 años enteros y al aplicarnos al año 1900 hallaremos del mismo modo ser la edad de la Era de 1900—1 años enteros, vale decir de 1899 años. Hata, pues, el año actual para que la Era cristiana cuenta 1900 años ó 19 siglos justos y empieza por lo tanto el siglo XX en 1901.—*Oyente*.

∴

Pues al señor, (le diría yo al señor Oscar Ruske) los años son como los duraznos, y si no dejo usted 10 duraznos y divida usted cada uno en 365 partes y váyalas usted juntando y contando luego y encontrará usted que hasta que haya contado y juntado la última parte del 10.° durazno no habrá concluido con la docena y para empezar la 2.ª tendrá usted que tomar la primera parte del 11.° durazno.

Para simplificar la cuenta, divida usted cada durazno en 4 partes y hasta que usted acabe de contar la última 1/4 parte del 10.° durazno (ó sea la 40.ª del total) no tendrá usted completa la 1.ª docena, teniendo que tomar la 1/4 parte del 11.° durazno para empezar la 2.ª docena.

Pues así sucede con los años; al acabar la primera série de 365 días, tiene usted completo el 1er. año, empezando el 2.° año con el 1er. dia de la 2.ª série de 365 días y así sucesivamente hasta completar la 1.ª decena de años al concluirse el último dia del 10.° año, empezando la 2.ª decena con el 1er. dia del 11.° año.

Lo bueno que de mismo lo dice así en el ejemplo que pone, que es el siguiente, copiado á la letra con la excepcion de algunas observaciones que, entre paréntesis, me permito hacer:

«La Era Cristiana principia con el nacimiento de Cristo (aquí la cuna), 365 días, 1 año, primer *cumpleaños* del Redentor (despues de concluido el año, agrego yo) 365 más, 2 años y sucesivamente llegamos á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.—365 días más, tenemos 10 años y celebramos el mismo tiempo el décimo cumpleaños de «Cristo, (despues de concluido el 10.° año, ó sea el 1er. segundo del 11.° digo yo) y por consiguiente resulta claramente que han concluido los diez años y que con el 1er dia del año 10 entramos en la 2.ª decena de años.»

No; no es con el primer dia del año 10 que empieza la 2.ª decena de años sino que se cumplidos los 10 años, como el mismo dice, empieza la 2.ª decena con el 1.er dia del año 11, según sus mismas explicaciones, pues V. concede 365 días para cumplir el 1er año de Cristo; luego necesita usted de 3650 días (haciendo caso omiso de los años bisiestos) para cumplir 10 años, y entonces se festeja su 10.° cumpleaños y empieza la 2.ª decena con el primer dia del año 11.° Lo mismo hace cada uno de nosotros; nadie festeja su cumpleaños (el lo festeja) hasta cumplirlo, (la palabra lleva en sí el significado: *cumple años*). Por ejemplo: el que esto escribe ha festejado hace ya casi un año su 57.° cumpleaños, pero no dice que tiene 58 años y no lo dirá hasta dentro de pocos dias que los cumplirá; sin embargo que en buena lógica debiera decir que está en tantos dias del 11.° mes de su 58° año, (y cuando lo haya cumplido lo festejará) pero no siendo ésta la costumbre de contar, de ahí la diferencia del modo de contar la edad de los hombres y la de los años. Los hombres cuentan sus años despues de cumplidos, y el año empieza á contarse desde su principio. El hombre dice: tengo 20 años y no cuenta los meses y dias que lo sobrepasan; y el año dice: «tengo 5 dias del 1900 que cumplirá al finalizar el 365 dias. Así, al contar el tiempo, el año (tal ó cual) suena ya, se hace oir antes de estar cumplido y en el hombre solo suena despues de cumplido.—¿No vendrá de ahí la confusión que muchos sufren?

A mi vez deseo al señor Fénix y á todo el mundo muchísima felicidad en este último año del siglo XIX.—*A. B. Z.*—En Montevideo, el 6 dia del 1er. mes del año del Señor 1900.

∴

Muy estimado Fénix:

Si cabemos en el siglo XIX ó en el XX es siempre un tema bastante interesante. Sin entrar en polémica, me permito escribir estas pocas líneas en contestacion á mis impugnadores.

En las *Notas de Fénix*, dos señores tratan de destruir la tesis de que el siglo XX empezó el primero de este mes.

No me han convencido y dejo el fallo al criterio del tiempo. En mi juicio, tengo razon; pero soy el único, principio el siglo XX el primer dia del corriente mes. Termino con decir que, un año es el sentido de una cierta medida de tiempo y es compuesto de dias y meses. Si hay tendido primero 1 dia, de 30 ó 31 un mes y despues de 12 meses, hemos tenido lo que sigo fica 1 año.

Cuando escribimos año 1, hemos tenido el tiempo que compone el año atras de nosotros y así sucede año por año, siendo el número 100, 1000 ó 1900 que ahora son años tras de nosotros

Por consiguiente estamos en el primer mes del primer año del siglo XX.—Montevideo, Enero 7 de 1900.—*Oscar Ruske*.

∴

Conste que no admite crítica el signo de nuestra nacionalidad que ha llameado anteayer y ayer en el Hospital de Caridad.

Se han corregido las alabanzas, y por consiguiente en el caso de que en estos días estivales hagamos práctica aquella frase política de: «á la sombra del pabellon nacional cabe todos los orientales».

3.° «Chingolos». No dió juego con las piezas, como lo hacía presumir su estampa de cirio consumido á medias. Dejó que las capas lo recortaran aplomándose enseguida, mucho no pararon sus tentativas de saltar la barrera. Entre María Pagés y Rosita y Encarnacion Simó le adornaron el morrillo, la primera con un par muy bueno y las segundas con medios pares uno de ellos muy bajo.

Previa una faena de mucha muy aplaudida, y entrando en corto, Rosita se dejó caer con una estocada superior que le valió una ovacion.

El cuarto toro, que se llamaba Ribaboro, fué retirado por incapaz, sustituyéndolo Merino que tampoco dió trabajo alguno á los de aupa. Lo banderillearon, como mejor pudieron las niñas y luego entró á matar Lolita. El mono de los toros se quedó la diestra sin muleta, pero al fin pudo enderezar al becerro con mucho trabajo marcando una estocada delantera y caída. Palmas.

5.° Retamosa.—Como la mayoría de sus compañeros dejó tranquilas á las piezas, recibiendo en castigo cuatro pares de los buenos. Angelita sin mucho trámites despachó al cornúpeto que para salir de la plaza no necesitó de maestros pues salió solo, muy bonitamente.

6.° Sanguijuela, flojo, receloso, de pocos pies y escasa vergüenza fué el toro que cerró la lidia. Huyó de la caballería todas las veces que se le puso delante—recibió en los morrillos tres buenos pares, y cuando tocaron á matar se aplomó de tal manera, declarándose un buey palero en toda su extension de la palabra, que fué necesario correr tras de él como media hora; hasta que en una vuelta malijuomorada que dió, se dió cuenta de las grandes ventajas que tenía el método oral sobre el dactilológico, cuando dijo: «Los sonidos-nuevis no seroni vrainent rendus á la société qu'au jour où ils pourront s'exprimer par la parole et lire sur les lèvres d'autrui.» Pero su mision, que consistía en instruir simultáneamente hasta 75 alumnos, no le consentía adoptar el jarpo y parecer método de Pereyra, quien se concretaba á una docena de discípulos pertenecientes á familias ricas que le retribuian con verdadera munificencia.

El procedimiento de Pereyra fué mas tarde perfeccionando por Arnaud y Rossel, quienes ensañaban haciéndose colocar la mano del alumno en la garganta y, por medio de las vibraciones de la pronunciacion, unían al de los ojos el auxilio del tacto.

En la actualidad estos dos elementos constituyen la base del método oral, que desde 1880 se practica exclusivamente en todas las escuelas de sordo-mudos de Francia, á raiz del célebre congreso de Milan que rechazó solemnemente el método dactilológico al grito de ¡Viva la palabra!

Sin duda, las conclusiones de dicho congreso son debidas muy especialmente á la ardorosa é incansable propaganda del abad Julio Tarra, director del Instituto de Sordo-Mudos de Milan, y del abad Balestra, que recorrió toda Europa predicando el deber de fundar institutos para esos infelices, adoptando el método oral, y pasó luego, con el mismo nobilísimo fin, á Buenos Aires, donde dejó de existir el 25 de Octubre de 1895.

El método oral realiza en pleno siglo positivista el milagro relatado por los evangelios: «Los mudos hablan, los sordos entienden».

Empieza con una série de ejercicios gimnásticos preparativos é imitativos, con el objeto de que los ojos del alumno se fijen poco á poco en las modificaciones del órgano vocal del maestro, incitándose las internas causadas por la expiracion y la inspiracion. Dichas gimnasia, despues de ejecutada por el enseñante, es repetida por el discípulo, que concluye por localizarla en el órgano de la voz.

Entonces el maestro pasa á la enseñanza del sonido, auxiliada por los signos graficos, de manera que el alumno aprende simultáneamente á hablar, leer y escribir. El enseñante dice «y» y el discípulo repite «i», indicando á la vez el signo que corresponde á esta letra en el cartel *ad-hoc* y escribiéndolo en la pizarra.

Del mismo modo se procede con las otras vocales y con las consonantes, y se pasa despues á las sílabas simples, etc., etc.

Suministradas así á nuestros lectores algunas nociones someras acerca de la misteriosa, pasemos ahora á dar cuenta de los exámenes efectuados ayer tarde por los alumnos del instituto de sordo-mudos fundado y dirigido por la señora de Larnaudie.

El acto empezó minutos antes de las tres, á la llegada del ministro plenipotenciario de la República francesa, señor Dubail, y ante una concurrencia que, segun calculamos por los billetes de invitacion retirados por la secretaría del Círculo Católico, no bajaría de unas cuatrocientas personas, señoras y señoritas en su casi totalidad.

Vimos, entre otras, á las familias del señor Alberto Cazaux de Heguet, de Gomez, del ingeniero Victor de Pena, del ingeniero Robert Pelico, del señor Osvaldo Gewitt, de Cal Inet, del escribano Eduardo Simon, de Calcagno, de Caccia y del ingeniero Victor Benavides.

El ministro de Francia, acompañado por el doctor Alfredo Gorrilla de San Martin y por los señores Alberto Cazaux y Dabas, tomó asiento en la plataforma del aula, en cuyo centro la señora de Larnaudie colocó á sus alumnos, que ejecutaron este que devuelve la palabra á los sordo-mudos.

Los niños vestían elegantes trajecitos, gozaban de perfecta salud y no ofrecían, ni en la mirada, ni en la cara, ninguno de esos rasgos característicos de los sordo-mudos, que denotan tristeza é idiotismo á la vez.

He aquí sus nombres:

María Anthula Echeverriarza, de 11 años de edad, cursa seis años de enseñanza en el instituto; Manuel Vesga, de 9 años y 22 meses de enseñanza; Cayetano Di Lucca, de 8 años y 18 meses de enseñanza; Ernesto Bachini, de 12 años y 15 meses de enseñanza; Jaime de San Martin, de 11 años y 11 meses de enseñanza; y Héctor Garat, de 7 años y 2 meses de enseñanza.

Los concurrentes quedaron todos los pormenores de los exámenes análogos dados el año anterior por los cinco primeros de los niños que acabamos de nombrar, y desde los comienzos del acto de ayer nos impresionaron hondamente los progresos realizados por ellos durante estos últimos doce meses.

La directora principió exhibiendo una série de ejercicios de gimnasia preparatoria, tendientes á dar á los alumnos la conciencia de todas las modificaciones, hasta las mas ténues, por que pasa el órgano vocal en la articulacion.

Los sordo-mudos, por este método, los alumnos pronunciaron progresivamente el alfabeto, las sílabas simples y las inversas, las sílabas complejas, los grupos bisilábicos y por dia las palabras, cuyas letras iban á ser escritas por el correspondiente signo gráfico trazado en el pizarron.

El primer grupo de palabras aprendidas por los discípulos de la señora de Larnaudie abarcó todas las cosas que tienen los niños que asisten á clase y que los ojos del alumno se fijan poco á poco en las modificaciones del órgano vocal del maestro, incitándose las internas causadas por la expiracion y la inspiracion. Dicha gimnasia, despues de ejecutada por el enseñante, es repetida por el discípulo, que concluye por localizarla en el órgano de la voz.

Entonces el maestro pasa á la enseñanza del sonido, auxiliada por los signos graficos, de manera que el alumno aprende simultáneamente á hablar, leer y escribir. El enseñante dice «y» y el discípulo repite «i», indicando á la vez el signo que corresponde á esta letra en el cartel *ad-hoc* y escribiéndolo en la pizarra.

Del mismo modo se procede con las otras vocales y con las consonantes, y se pasa despues á las sílabas simples, etc., etc.

Suministradas así á nuestros lectores algunas nociones someras acerca de la misteriosa, pasemos ahora á dar cuenta de los exámenes efectuados ayer tarde por los alumnos del instituto de sordo-mudos fundado y dirigido por la señora de Larnaudie.

El acto empezó minutos antes de las tres, á la llegada del ministro plenipotenciario de la República francesa, señor Dubail, y ante una concurrencia que, segun calculamos por los billetes de invitacion retirados por la secretaría del Círculo Católico, no bajaría de unas cuatrocientas personas, señoras y señoritas en su casi totalidad.

Vimos, entre otras, á las familias del señor Alberto Cazaux de Heguet, de Gomez, del ingeniero Victor de Pena, del ingeniero Robert Pelico, del señor Osvaldo Gewitt, de Cal Inet, del escribano Eduardo Simon, de Calcagno, de Caccia y del ingeniero Victor Benavides.

El ministro de Francia, acompañado por el doctor Alfredo Gorrilla de San Martin y por los señores Alberto Cazaux y Dabas, tomó asiento en la plataforma del aula, en cuyo centro la señora de Larnaudie colocó á sus alumnos, que ejecutaron este que devuelve la palabra á los sordo-mudos.

Los niños vestían elegantes trajecitos, gozaban de perfecta salud y no ofrecían, ni en la mirada, ni en la cara, ningu

MOLINOS A VIENTO

El molino más grande y el molino más pequeño de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.

Se vende en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA FOR $ 88

VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar mejor. Más más completos si precios más bajos.

Todo trabajo se garantiza

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

Inmediatamente notan los ojos, nariz, sabores, olores, tranquilo crónicos, insomnio, mejoran los pesados

Píldoras de Creosolina

Farmacéutico Dr. Lanoix

Calcomino & Fuerza, Montevideo.

Expedimos en toda la República.

Federico Otto, llegado hoy de su viaje por Europa, comunica á sus clientes que ha traído de Inglaterra este verano á Buenos Aires, Montevideo y Rosario, los mejores de los mejores talleres de Londres que reunen en sus [illegible]

EL CAMPEONATO DE VELOCIDAD BUSCANDO SERPIENTES

Buenos Aires.—El campeonato argentino de velocidad, 1900 metros, lo ganó hoy en el Velódromo por el joven Lucchesi, representante del club Gimnasia y Esgrima, compañero del campeón. El campeón argentino, el Adem (Gran Prix) quedó en segundo lugar y Lucchesi tres brillantes.

—La Gran Tirje Sigue precisando con motivo de la aparición de la boa que [illegible]

Ahora resulta que no dan las serpientes [illegible] Ayer se dijo que las han visto.

Según informes, la víbora se ha escondido en la cacería del peligroso hospital [illegible] Ya se dice que la víbora está en [illegible] pero cabe y indo comiendo [illegible] que se trata de Alcomesta al regal y agosto.

Chile

PERSISTENTE RUMOR DE RECONCILIACIÓN DEL

Santiago, 7—Persiste el rumor de que se está en la cual el reconocimiento del gobierno y los [illegible] comisarios del gobierno.

Adem (Gran Prix) está generalizada la creencia de que el actual gabinete no será [illegible] en la Asamblea de Mayo próximo.

De los departamentos

PAYSANDÚ

CRAZA ESCABA Á PIEDRAMELLANDO EN VIGILANCIA

Paysandú, 7—La chata Yessert que diríjense hoy de salir [illegible] Ayer [illegible] Hoy [illegible] Ayer [illegible] Hoy [illegible] Ayer [illegible] Hoy

The Western & Brazilian Telegraph C.º Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.03	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungría	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.01	Portugal	„ 1.05
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.17
Bosnia	„ 1.13	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.21
Bulgaria	„ 1.11	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.18
Dinamarca	„ 1.06	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.19
España	„ 1.10	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.10
Francia		Malta	„ 1.25	Turquía Europea	„ 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	„ 1.02	Nueva Escocia	„ 1.—
Estados Unidos	„ 0.97	Saint John	„ 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	„ 2.00	Hong-Kong	„ 2.41	New South Wales	„ 2.16
Cape Town	„ 2.00	Japon	„ 2.57	Cuba: Cárdenas	„ 1.51
Canarias (Islas de)	„ 1.25	Madeira (Islas de)	„ 1.33	Méjico: Méjico	„ 1.17
Dakar (Senegal)	„ 1.38	Natal: Durban (Islas de Cabo Verde)	„ 2.00	Transvaal	„ 2.00
			„ 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.60	Ceará	$ 0.80
Santos	„ 0.30	Pernambuco	„ 0.50	Pará	„ 0.80
Santa Catalina	„ 0.90	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 0.85
Rio Janeiro	„ 0.60	Maranhao	„ 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	„ 35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.

JUAN OLDHAM, Gerente

2641 perm.

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para usos de telefonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITHIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NORTON

[illegible] numerosos empleados desde muchos años por numerosos estancieros del [illegible] de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

Doctor Luis Morquio — ESPECIALISTA EN NIÑOS — Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion.

Doctor Mario Lebano — MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. Di Mattei de Nápoles. Se cura especialmente las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p.m., todos los días.—Calle Huraznúro 171, esquina Brandi y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carballido — MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 34. Consultas de 1 á 3.

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194 prm.

Juan Cárlos Garve — Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.600 á 72.000 pesos para colocar sobre hipoteca é interesados para la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

José Pedro Ramírez — Limpieza de [illegible] 98 perm.

Carlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm. 242 prm.

Jacinto de Leon — Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza Cagancha núm. 40. 1008-prm

Luis Queirolo Repetto — Retratos al óleo, pastel y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Luis Melian Lafinur — ABOGADO—Calle de Sarandí número 55. 1615-prm.

Manuel B. Comesaña — BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1769-perm

Julian C. Martinez — ABOGADO — Calle Ciudadela número [illegible] perm.

S. Rivas Rodriguez — MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 808. prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez — COMISIONISTA—Sucesiones y asuntos judiciales, préstamos, sobre hipotecas, vales ó sobre alquileres. Clase de tenedaria de libros y aritmética mercantil de 7 á 9 de la noche.—Instituto Universal, Uruguay 279. 12-prm.

Angel Guerra — CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confección de la clase de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arazoy 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena — ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos Racine — HORTICULTOR PAISAGISTA ex-alumno de la escuela de Versalles, ofrece los servicios de su profesion para el trazo y ejecucion de planos de parques, jardines ó quintas. Dirijirse al hotel del Prado. 3031-a. 19.

Cárlos María de Pena — Hs vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 2230-prm

Doctor de Leon — Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios, y de neurosis, reumatismo, paludismo, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

Doctor Rodriguez Castremán — MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 476. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi — Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreas y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras 740-prm

Dr. Manuel Quintela — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1539-prm.

Doctor E. Figari — Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mude á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Dr. Juan B. Batlle — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190 2849 perm

Doctor A. Garabelli — MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 54.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Doctor Enrique Castells — Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras núm. 153. Consultas de 1 á 3. 207-p.m.

Doctor Luis Morquio — ESPECIALISTA EN NIÑOS — Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion.

Doctor Mario Lebano — MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. Di Mattei de Nápoles. Se cura especialmente las enfermedades genito-urinarias de la piel y venéreo sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los días.—Calle Huraznúro 171, esquina Brandi y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Antonio R. Carballido — MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 34. Consultas de 1 á 3.

Eduardo Acevedo — ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194 prm.

Juan Cárlos Garve — Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.600 á 72.000 pesos para colocar sobre hipoteca é interesados para la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

José Pedro Ramírez — Limpieza de [illegible] 98 perm.

Carlos Blanco — ABOGADO—25 de Mayo núm. 242 prm.

Jacinto de Leon — Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza Cagancha núm. 40. 1008-prm

Luis Queirolo Repetto — Retratos al óleo, pastel y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Luis Melian Lafinur — ABOGADO—Calle de Sarandí número 55. 1615-prm.

Manuel B. Comesaña — BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1769-perm

Julian C. Martinez — ABOGADO — Calle Ciudadela número [illegible] perm.

S. Rivas Rodriguez — MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 808. prm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

151. Cárlos Paganini de Montevideo, pesadora y contadora Pagnini.

152. José Monteruibio de Buenos Aires, un nuevo y mejorado sistema de hacer jabones.

153. Moses y Cía. de Buenos Aires, máquina para preparar y cortar las capellinas de alpargatas.

157. Los mismos, máquina horizontal para coser alpargatas.

158. Moses y Cía. de Buenos Aires, prensa para formar el cuqueto de las plantillas de alpargatas.

159. Los mismos, máquina para coser plantillas de alpargatas.

160. J. A. Bouzark, H. Belgran de Rinderlia, mecánicos para fabricar organillos.—Montevideo, Enero 1 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Delgado*, inspector.

6-n. 20.

Direccion de Salubridad

ASISTENCIA PUBLICA MUNICIPAL

A partir del 15 del corriente, las personas que se hallen en condiciones de ocupar los servicios de los señores médicos y parteras de asistencia pública municipal, deberán presentarse á la oficina expedida "exclusivamente" por los señores comisarios seccionales de policía, que se presentará, salvo los casos de urgencia, en el momento de solicitar los servicios.

Dicho documento no tiene carácter permanente, y en determinadas circunstancias podrá exijirse su renovacion.—El inspector del servicio: *G. Honoré*.

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Diciembre de 1899, el día 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Enero 5 de 1900.—*M. Arredondo*. 14-a.10.

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Enero 5 de 1900.—Esta oficina procederá el lúnes 8 del corriente, al pago del presupuesto de "Alquileres de casas" empadas por escuelas públicas, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.—*El Tesorero*.

Montevideo, Enero 5 de 1900.—Esta oficina procederá el lúnes 8 del corriente, al pago del presupuesto de los Internados Normales, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado.—*El Tesorero*.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

AVISO

Montevideo, Enero 4 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería", por valor de cinco mil pesos oro.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia ocho del corriente mes, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considerare mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. e. 8.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento (Ley de 20 de Julio de 1899) que el dia 10 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre último.—Montevideo, Enero 2 de 1900. en.10.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente adicional de uno por ciento para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899, que el dia 10 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Diciembre último.—Montevideo, Enero 2 de 1900. en.10.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Enero 3 de 1900.—Debiendo este ministerio llamar á licitacion pública para la provision de dos mil pares de calzado, se pide á los señores que tengan interés en presentar propuestas, remitan á esta Secretaría una muestra de botines y otra de zapatos, para elegir entre ellas las que deben servir de modelo á la licitacion respectiva.

Las muestras se recibirán hasta el dia 8 del corriente.—*La Secretaría*. 15-n. 8.

Universidad de Montevideo

REGISTRO DE MATRÍCULA

Se avisa á los interesados que el registro de matrícula permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad, desde el 10 hasta el 31 del actual.

Horas de inscripcion de 10 á 11 a.m. y de 4 á 5 p.m.

Montevideo, Enero 3 de 1900.—*El Pro Secretario Tesorero*. 25 e. 10.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y de oficina para el servicio del corriente año:

1000 cuadernos de escritura, formato comun.
2000 id id id id chico.
2000 botes tinta negra en polvo.
8.000 cajas plumas Lincoln (de 100 cpu).
30.000 cuadernos para dibujo, formato chico.
10.000 id id id grande.
480 gruesos lápices ordinarios para papel.
120 id id Faber núms. 1, 2 y 3 10 gr. de cpu.
30 resmas papel secante.
500 tinteros porcelana.
20 id de vidrio para maestros.
500 compases de madera.
20 gruesos reglas bastardas.
40 tableros contadores.
100 libros en blanco.
1000 cajas lápices para pizarra, buena clase.
1000 id tinta id id.
20 gruesos metros articulados.
60 campanillas.
20 cajas porta-lápices de 100 cpu.
25 máquinas de coser Singer.
6 compaginadores de nivel.
100 kilogramos esponjas, buen tamaño.
30 colecciones mapas geográficos.
30 id carteles de Aritmética.
25 carteles esqueleto humano.
30 id sistema métrico.
30 colecciones carteles Historia Natural.
70 resmas papel oficio, timbrado, en hoja sueltas
10 id id id id en pliegos.
10 id id id id doble.
35 id id cartas, timbrado
20 id id id id en blanco.
40000 sobres oficio, timbrados.
35000 id cartas id.
15000 id oficio en blanco.
10000 id cartas id.
200 porrones tinta comun Stephens.
200 id id de copiar id.
100 cajas cíficlas.
500 id brochs. surtidos.
100 litros goma líquida.
100 cajas lacre rojo.
50 frascos tinta comun.
50 colecciones carteles de Artes y Oficios, Sociedad Española.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 15 del corriente mes á las 2 de la tarde, en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Se previene que pueden hacerse las licitaciones por el todo, parte ó uno solo de los artículos pedidos.

En esta oficina pueden consultarse los informes del respectivo pliego de condiciones todos los dias hábiles, desde las 11 m. hasta las 5 p. m.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó bien de rechazarlas todas.—*El secretario general*. en.10.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 3 de la ciudad de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 25 de Febrero de 1900.—El *Secretario General*. 6-25.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser exhumados del nicho núm. 888 del Cementerio del Buceo propiedad de don Juan Benita y de don Juan Sarone, los restos de Agustin Cerviño, Alberto Perrone, y los de un párvulo hijo de Blanca Benigualli, se previene á los interesados que tienen 60 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, segun se cumple el término señalado.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*La Dirección*. 3673-m.22

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que, de acuerdo con lo determinado por los artículos 1º y 2º del decreto del Ministerio de Fomento fecha 14 de Noviembre ppdo., reglamentando la Ley del dia 7 del mismo mes, el 1º de Enero de 1900 empezará á regir el aumento de 1/2 p. % de pesaje adicional extraordinario sobre las mercaderías que pasan por consecuencia, todos los permisos ó despachos que se hallen en trámite el 31 del corriente serán cumplidos con las mercaderías que hasta esa fecha hayan sido desembarcadas y sacadas del depósito, pagando estas solamente el 2 y 1/2 % de pesaje.

Para los despachos que se trate de efectuar desde el 1º de Enero de 1900, será obligatorio solicitar nuevos permisos.—*E. Gradin*. 3053-m.30

Se previene á los señores exportadores que por resolucion superior de esta fecha, según se ha dispuesto un mes á contar desde el dia de mañana inclusive, la actual tarifa de avalúos de exportacion, con las siguientes modificaciones.

Lana: el general el aforo será $ 38.00 los 100 kilos cueros lanares, 100 kilos, $ 30.00; extracto de carne, el kilo, $ 1.32; caldo concentrado, el kilo, 0.90.—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*E. Gradin*. 2577-en.12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Severino Reyes Fernandez, citando á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, Rincon número 81, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*Benito Mendaña*, escribano público. 2591-e. 28.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcolino A. Holguera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 13 de 1899.—*Benito Mendaña*, escribano público. 3000-en.15.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena M. Piriz citando á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*Juan José Repetto*, actuario. 2856-m.4.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y Antonio Zapater, se ha presentado el siguiente escrito:—Señor Juez Letrado de Comercio.—Francisco B. Helguera, domiciliado calle Uruguay número 160 en los autos que siguo contra Gaspar Zapater Hnos. y don Antonio Zapater, archivados en el propio juzgado á V. S. digo: Que los señores Gaspar Zapater y Antonio Zapater como fiador solidario me son deudores de la suma de un mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos, como consta del vale agregado á esos autos.—Esos señores, pasar del tiempo transcurrido, no me han abonado dicho documento de crédito. De aquellas sus deudas, consta, las diligencias que he tenido que hacer para mantener vivos mis derechos é interrumpir la prescripcion que podia operarse.—Ignoro el domicilio actual de los señores Zapater de modo que no puedo emplazarlos personalmente para interrumpir la prescripcion del crédito que me adeudan.—Para conseguir la citacion de estos señores, en el inciso 8º del art. 1028 del Código de Comercio, vengo á protestar ante V. S. y contra los señores Gaspar Zapater Hnos. y su fiador solidario Antonio Zapater, por el importe del vale de un *mil ciento tres pesos con cuarenta y nueve centésimos* que me adeudan sus intereses, costas y costos del juicio, y á pedirle á V. S. se sirva mandar que se intime esta protesta por edictos que se publicarán por el término que V. S. designe y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso citado del texto.—A V. S. suplico quiera proveer de conformidad por ser de justicia, etc.—*Francisco B. Helguera*.—Habiéndose llenado el requisito de conformidad al inciso 8º del inciso 8º del art. 1028 del Código de Comercio, se hace esta publicacion por el término de noventa dias.—Montevideo, Diciembre 23 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 3065-m.28.

De mandato del señor Juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber á los tenedores de obligaciones hipotecarias expedidas por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte, para que dentro del término de noventa dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos de que se crean asistidos en el incidente iniciado por la Sociedad Ferro-carril y Tranvía del Norte solicitando cancelacion de una hipoteca otorgada en favor de los tenedores de dichos títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 4 de 1899.—*José Gerardo Canessa*, escribano público. 2540-fb.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido José Olivar, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 3 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2034-fb.4.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Taddeoli, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado doña Catalina Bottari por cobro de pesos, y á practicar el reconocimiento de la firma de un documento presentado en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*José Gerardo Canessa*, escribano público. 2030-f.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido Ricardo Romero, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Huraznúro número 88, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2022-f.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Nicolás de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Huraznúro número 88 á estar á derecho en los autos sobre calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 31 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2023-en.14

Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion del departamento de la Colonia

NUEVA PALMIRA

Se hace saber al público que don Juan Veiro se ha presentado ante este Juzgado con esta fecha declarando que se provee el poder especial que otorgó hace próximamente tres meses por ante el escribano don Andrés Soñora, á favor de don Luis E. Tribero para que arregle las cuentas que Veiro tenia pendientes y adeudaba á varios comerciantes de la capital y de esta plaza. Y á solicitud del nombrado Veiro, se libra el presente.—Nueva Palmira, Diciembre 23 de 1899.—*S. Alcaráz*, juez de paz. 49-e. 13.

REMATES

José B. Comensoro

De 25 cascos soda cristalizada con averia, en el despacho de la Aduana.

EL MARTES 9 de Enero de 1900 á la una en punto, empezará la venta á la más alta postura con intervencion del señor Agente del L. Loyd Inglés don Eduardo Cooper, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Sascony, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

H.S.S.L. 30.51—25 cascos soda cristalizada con averia.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

José L. Laugarou

En venta particular á los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calin», nacido en Agosto de 1898, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigree de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio gallon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por esta anima es, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 3088-p.

Cárlos G. Pieri

Calle San José número 240a

De artículos de ferretería y variedad de otros ramos, en la calle de Misiones número 80.

EL día LUNES 8 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta por orden de varias casas y por saldo de flo de año un extenso surtido de pequeños lotes de ferretería y de otros ramos. 5 cajones tubos prusianos, ollas y cacerolas esmaltadas, planchas, sillas americanas asiento de esterilla, muchas para barrenos, una gran heladera para lecheria, grande prensa de copiar con su armario, relojes de pared y algunos muebles de uso cuadros, una montura para señora, etc.

Bajo garantía en dinero á todo comprador.

6-a 3.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que formaban la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Vease el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Lúnes 8.—Diccionarios, Revistas, Historia, Literatura, etc.

Martes 9.—Filosofía, Literatura, Política, Historia, etc

Miércoles 10.—Obras de Derecho, Historia, Literatura, Ciencias, Artes, etc.

Jueves, 11.—Historia, Literatura, Revistas, etc

Viérnes 12.—Obras americanas y referentes á Sud América, Diccionarios, Historia, Literatura, etc.

Sábado 13.—Política, Literatura, Historia, Filosofía, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 6 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213.

J. Rios Lara

De todos los buenos muebles que pertenecieron al señor consul del Brasil don Domingos de Azevedo, y que adornan la casa calle Camaras número 45, por cambio de domicilio.

EL LUNES 8 de Enero á la una p. m., vendedores, remate público y al mejor postor, lo que en parte mas abajo detallo.

SALA.—Un rico juego de sala esqueleto de nogal y tapizado en brocato, una consola dorada, un magnífico piano marca Ronisch, un espejo luna biselada y marco dorado, una araña á gas 4 luces, cuadros al óleo y grabados, ricas alfombras, lámpara de sala, sillas de fantasía, mesitas, estanterías, adornos, etc.

ANTE SALA.—Un espejo dorado, un rico juego de sala estilo Luis XV, alfombrado, mesitas, sillas de fantasía, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO.—Un espléndido juego para matrimonio de jacaranda y compuesto de: cama, cornpa 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, spiaché y lavatorio, cuadros, alfombrados, adornos, etc.

DOS DORMITORIOS MÁS.—Un juego pitpay de una plaza, una camita para niño, cuadros, adornos, alfombras, etc.

ESCRITORIO.—Magnífico juego completo, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

COMEDOR.—Rico juego de nogal y roble interior, compuesto de: aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor, espejo y 12 sillas con asiento de esterilla, cuadros al óleo, enseres de comedor, adornos, alfombrado, etc.

VESTIBULO.—Cuadros, juego de vestíbulo, plantas, perchas, toldo, etc.

En exhibicion el domingo 7 de 10 á 6 p.m.

13 e. 3.

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 del corriente á la una p. m. Espléndidos muebles de salon, jacaranda macizo con incrustaciones de bronce y nacar, valiosos pórticos y galerías de la misma calidad con cortinas y cortinas de terciopelo de Utrech y ricas cortinas de encaje de Inglaterra, dos grandes espejos, lunas de cristal veneciano biselados y marco de igual modelo que los muebles.

Un piano gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas cual nuevo marca Besthun. Cuadros al óleo de reputados autores, mármoles de Astorni etc. Bronces, alfombradas Bruselas etc.

Elegante y gran surtido de arañas de bronce para salon, ante sala, dormitorio, comedor, pasillo, etc.

Un juego de dormitorio chico estilo Luis XV para una persona.

Un gran ropero dividido en tres pisos, con cajones, colgaduras, nogal macizo.

Baño de fierro esmaltado, lavatorio aguas corrientes, 2 roperos guarda ropa, etc.

Grandioso juego de comedor roble Vieuchene compuesto de un precioso aparador de tres cuerpos con gran espejo en el centro y 2 cuerpos con cristales grabados á los costados, 2 cristaleros de un cuerpo interior con lunas de Venecia y cuerpo bajo con cristales, 12 trinchantes formas concéntricas con grandes espejos, 2 espléndidos espejos cristal biaut con ricos marcos esculturados.

Plantas finas de invernáculos con hermosas macetas de fantasía, perchas de vestíbulo, caminera, jardineras de colgar, etc.

Un gran lote de artículos para fotografía, placas, etc.

Sables, floretes, pistrones, pecheras, etc.

Gran batería de cobre para cocina.

Despensa con bebidas y comestibles.

Por catálogos recurrir á la misma casa.

La casa estará en exhibicion el domingo 7 y lúnes 8 de 10 á m. á 6 p. m. y de 8 á 10 de la noche.

3039-dc. 20.

Alejandro Montautti

Un milord Luis XV, una yunta caballos, un jugo arreos, pertenecientes al señor don Juan Deambrosis, por ausentarse para Europa.

EL MIERCOLES 10 del corriente, en la calle Rincon número 52, á las 4 1/2 p. m., un rico milord tipo Luis XV tapizado en paño verde premiado con medalla de oro en la fiesta de locomocion celebrada últimamente.

2 caballos zainos, enteros, trotadores, 7/8 sangre, procedentes de la acreditada cabaña Plomer de Lozano Hnos., República Argentina.

Un juego arreos para yunta Saubloc, guarnicion plateada y cadenas.

El carruaje estará en exhibicion el martes 9 y miércoles 10 de 2 á 4 p.m. 22-e. 4.

Alejandro Montautti

Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país, en su casa sita en la calle Sarandí número 253 altos.

Próximamente se anunciará el dia del remate y detalles de los muebles. 46-e. 6.

Alejandro Montautti

AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 259 y 261 entre Huraznúro y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país.

Próximamente detalles y dia de la venta. 47-e. 6.

Càrlos G. Pieri

CALLE SAN JOSE NÚMERO 240a

De artículos de drogueria, en el depósito calle de Misiones número 80.

EL dia MARTES 9 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto, venderé por cuenta de quien corresponda un extenso surtido de artículos de drogueria, cuyo catálogo se halla á la disposicion de los interesados en la misma casa y en donde podrán verse los artículos, los que se hallarán á la vista desde el dia viérnes 5. 7-e. 3.

Cipriano C. Silva

Remate de un bocoy tabaco Virginia en hoja con averia.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 1, procederé á la venta por orden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado.

Un bocoy tabaco Virginia en hoja, con 648 kilos, en estado de avería. 25-en.4

Cipriano C. Silva

Remate de 31 bordalesas vino francés.

EL JUEVES 11 del corriente, á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda, despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

31 bordalesas vino tinto francés. 48-en.6.

A. Hernandez y C.a

POR COMISOS

En el patio de la Aduana Nueva, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 11 de Enero, á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público á la más alta oferta, dinero de contado y á oro sellado, los siguientes artículos:

130 kilos papel en blanco para escribir, 119 gruesas abrochadores hilo para calzado, 7200 metros cinta para alpargatas, 39 kilos clavos en jugo, 40 ejes de hierro, 38 docenas copas para vino y licores de vidrio escala primera, 48 docenas platos para mesa escala segunda, 31 kilos listado de algodon, 1 cj con 27 piezas t